

# San Pablo, Comonfort



Secretaría de  
Desarrollo Social  
y Humano



COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>2</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
<b>2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>4</b>
<b>3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD</b>	<b>5</b>
<b>4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA</b>	<b>6</b>
<b>5. CICLO ANUAL</b>	<b>7</b>
<b>6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>	<b>8</b>
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
FESTIVIDAD DE SAN PABLO.	9
<b>7. ASAMBLEAS</b>	<b>9</b>
LOCALIDAD.	9
COMITÉ.	9
<b>8. ESTRUCTURA INTERNA</b>	<b>10</b>
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
<b>9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	<b>12</b>
<b>10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)</b>	<b>12</b>
<b>11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS</b>	<b>13</b>
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
<b>12. ACTIVIDAD PRODUCTIVA</b>	<b>14</b>
<b>13. GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	<b>14</b>
<b>14. REFERENCIAS</b>	<b>14</b>

## Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a San Pablo, municipio de Comonfort, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de San Pablo, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

## Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Yolanda García Torres, Paula Luna Morales, Maura Vargas, Melquiades Mendoza Torres, Marcelina Ramírez, Diana Aguilar Ramírez, María Francisca Munguía Marcial, Sonia Olvera Moya, María Guadalupe Galván Vargas, Herminia Martínez Aguilar, Gloria García Baeza, Antonia González T., Mirasol Jiménez M., Ángela González G., Ma. Del Carmen Alvarado Mendoza, Verónica Vargas Ramírez, Ma. Emma García Rincón, Elvira García Ramírez, Eva Remedios Rinconcillo Palma, Araceli Rinconcillo Palma, Karen Aguilar García, Ana Gabriela García Ramírez, Verónica Ramírez López, Macrina De los Santos López, Marta García Galván, Elsa Olivares López, Irma López García, María Angélica Ramírez Ladrillero, Margarita García Ramírez, Antonia Aguilar, Agustina Cruz García, Esperanza Morales Álvarez, Alejandrina Ramírez, Irma Ramírez Ramírez, Lorena López Hdez., Ester Hdez. Mendoza, María de Jesús Mendoza Morales, Bertha Alicia Luna López, Irene López García, Celia Ramírez Aguilar, Ma. Felicita Torres, Roselia Torres Pérez, Eugenia Olivares, Margarita Rangel Alcántara, Ma. Piedad Rinconcillo Hdez., Olga Torres, Jaqueline García Torres, Hortencia Luna, Ma. Concepción López García, Ma. Calorina Torres López, Ana María M. H., Maribel Martínez C., Zotera Alcántaro, Imelda García González, Jessica Ramírez Aguilar, Juana Lerma, Rufina Pérez, Adela García García, Zonaida Valle Mendoza, Juana Aguilar Valle, Celia Ramírez Torres.

## 1. Identificación general

- ❖ Se desconoce el año de la fundación de la localidad. En el año de 1937 se formalizó la repartición de las tierras del ejido.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre se deriva por el santo patrono de la comunidad.
- ❖ La comunidad San Pablo está conformada por 764 habitantes, de los cuales 377 son hombres y 387 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	40
De 3 a 5 años	52
De 6 a 11 años	146
De 12 a 14 años	78
De 15 a 17 años	66
De 18 a 59 años	344
De 60 años y más	38
Total	764

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 26 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay 12 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen 22 ejidatarios y/o comuneros, cuatro posesionarios y una localidad interior.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110090043.
- ❖ En la localidad existen 158 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.84 ocupantes.

## San Pablo, Comonfort

### Índice de rezago social.

En San Pablo, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	17.19
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.48
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	84.60
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	25.79
Viviendas con piso de tierra	15.19
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	60.13
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	5.06
Viviendas que no disponen de drenaje	60.76
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	8.86
Viviendas que no disponen de lavadora	86.08
Viviendas que no disponen de refrigerador	45.57

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.268612, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

## 2. Ubicación geográfica

San Pablo se encuentra en el municipio de Comonfort, Gto. a 100° 48' 44" de longitud; 20° 47' 11" de latitud y a 1,825 metros sobre el nivel del mar.



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>



#### 4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de San Pablo recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1937	Aunque se desconoce el año de la fundación de la comunidad, es en este año en el que se formaliza la repartición de las tierras del ejido.
1938	Llega la primera maestra a la comunidad proveniente de la ciudad de México, durante esta época la maestra comienza la enseñanza del español en la comunidad, pues sólo se hablaba la lengua otomí.
1960	Se construye la primera escuela a base de cartón y carrizos.
1980	Comienza la construcción de la escuela primaria.
1983	Se da inicio a la construcción del camino principal de la comunidad con la ayuda y cooperación económica de la comunidad.
1984	El 28 de agosto se inauguró el servicio de electricidad en la comunidad.
1987	Termina la construcción de la escuela primaria.
1990	Se da acceso a los habitantes de la comunidad a la capilla que hasta entonces era privada.
1990	Se continúa con la construcción de la Capilla que sigue en proceso de edificación (2011).
1994	Se da inicio a la celebración de misas mensuales en la capilla, actualmente se celebran cada quince días.
1995	Se inaugura el preescolar o kínder.
2006	Hubo una tormenta con gran cantidad de granizo y varios techos de distintas viviendas fueron destruidos.

## 5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol			Barbecho			Siembra	Escarde	segunda				Cosecha
Fiestas y ceremonias		Día de la Candelaria			Fiesta de san Pablo						Día de Muertos	Posadas y Noche Buena
Periodo de migración		Migración										

<b>ENERO</b>	
<b>Fiestas religiosas</b>	Año Nuevo: Se asiste a la capilla para agradecer el inicio de año y después de la celebración se queman cohetes cerca de la misma capilla.
<b>FEBRERO</b>	
<b>Ritos agrícolas</b>	Bendición de la Semilla: En una ceremonia religiosa, se presenta ante el sacerdote la primera semilla que se habrá de sembrar, presentándola como ofrenda. Se bendice y se <b>somerea</b> .
<b>Fiestas religiosas</b>	Día de la Candelaria: se hace un convivio, se reza el rosario y posteriormente se invita a los asistentes a comer tamales y beber atole. Miércoles de Ceniza: Se prepara comida con camarones y nopales.
<b>ABRIL</b>	
<b>Otros eventos</b>	Día del Niño: Se hace un convivio en la comunidad.
<b>MAYO</b>	
<b>Fiestas religiosas</b>	Fiesta de san Pablo: Se organizan diferentes actividades para su celebración.
<b>JUNIO</b>	
<b>Ritos agrícolas</b>	Misa para el buen temporal: Se llevan a misa las semillas surgidas de los primeros brotes de la siembras.
<b>NOVIEMBRE</b>	
<b>Fiestas religiosas</b>	Día de Muertos: Se levantan distintos altares, uno de ellos dentro de la capilla con ofrendas hacia los difuntos. Asimismo se hacen visitas a los panteones.
<b>DICIEMBRE</b>	
<b>Fiestas religiosas</b>	Posadas: Durante las nueve posadas se reúne la comunidad para orar y cantar, al terminar, se ofrece un convivio que incluye tamales y atole. Noche Buena.

## 6. Adscripción y prácticas culturales

### **Adscripción.**

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena porque mantienen costumbres y tradiciones heredadas de sus antepasados lo cual se refleja en las estructuras socio-políticas de la comunidad como el comité ejidal, al que consideran esencial y una respuesta directa a las necesidades respecto al territorio que ellos habitan. Se consideran como comunidad indígena porque algunos habitantes aún hablan la lengua otomí. El sentimiento de comunidad no sólo se debe a la autoadscripción sino a la unidad que representan y reflejan tanto en costumbres religiosas como en tradiciones sociales, una muestra de ello es la creación de comités educativos, religiosos, gubernamentales o el trabajo de beneficio común para darle mantenimiento a las instalaciones y a la comunidad misma. Asimismo para fortalecer la cohesión social la religión representa un papel importante ya que es parte indispensable para identificarse como miembro de la comunidad, sobre todo cuando alguno de los habitantes participa de manera activa en diversas actividades convocadas por los comités religiosos que existen en la comunidad.

### **Prácticas culturales.**

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, los cuales son especialistas en curar el espanto, el empacho, el mal de ojo y a los **alagartijados**.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son la capilla y la Santa Cruz.

Las artesanías que se realizan son las canastas de carrizo y las tortillas de colores.

**Festividad de san Pablo.**

La festividad en honor a san Pablo inicia en el mes de mayo. La importancia de esta festividad inicia desde la fundación de la comunidad al tomar el nombre de este santo, por lo tanto, es la fiesta principal de la comunidad. Dentro de las celebridades se realizan ceremonias religiosas, como el llamado a la iglesia para las velaciones con velas de cebo y adornos florales. Se organizan bailes con los concheros y distintas danzas típicas. El día de la fiesta de san Pablo los concheros y demás bailarines danzan alrededor del **crucero**, que es una cruz también conocida como chimal o súchil adornado con flores y comida. Se ameniza el convivio con música de viento y algunos de los habitantes de la comunidad afirman que el exceso de cohetes hace que el crucero se levante.

## **7. Asambleas**

**Localidad.**

La asamblea local la convoca el Delegado y el Comisariado. Todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar pues tienen las facultades y competencias para tomar decisiones finales.

**Comité.**

El Presidente del Comité convoca y los miembros del mismo tienen derecho a participar, para llegar a decisiones finales.

## 8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo sobre todo cuando se trata de un trabajo comunitario. Las carreras civiles y religiosas trabajan de manera separada.

### Comisariado Ejidal (Comisario, 1 funcionario en total)

- Criterios de elección: Se elige en la Comunidad del Rinconcillo que es la sede del ejido.

### Consejo de Vigilancia

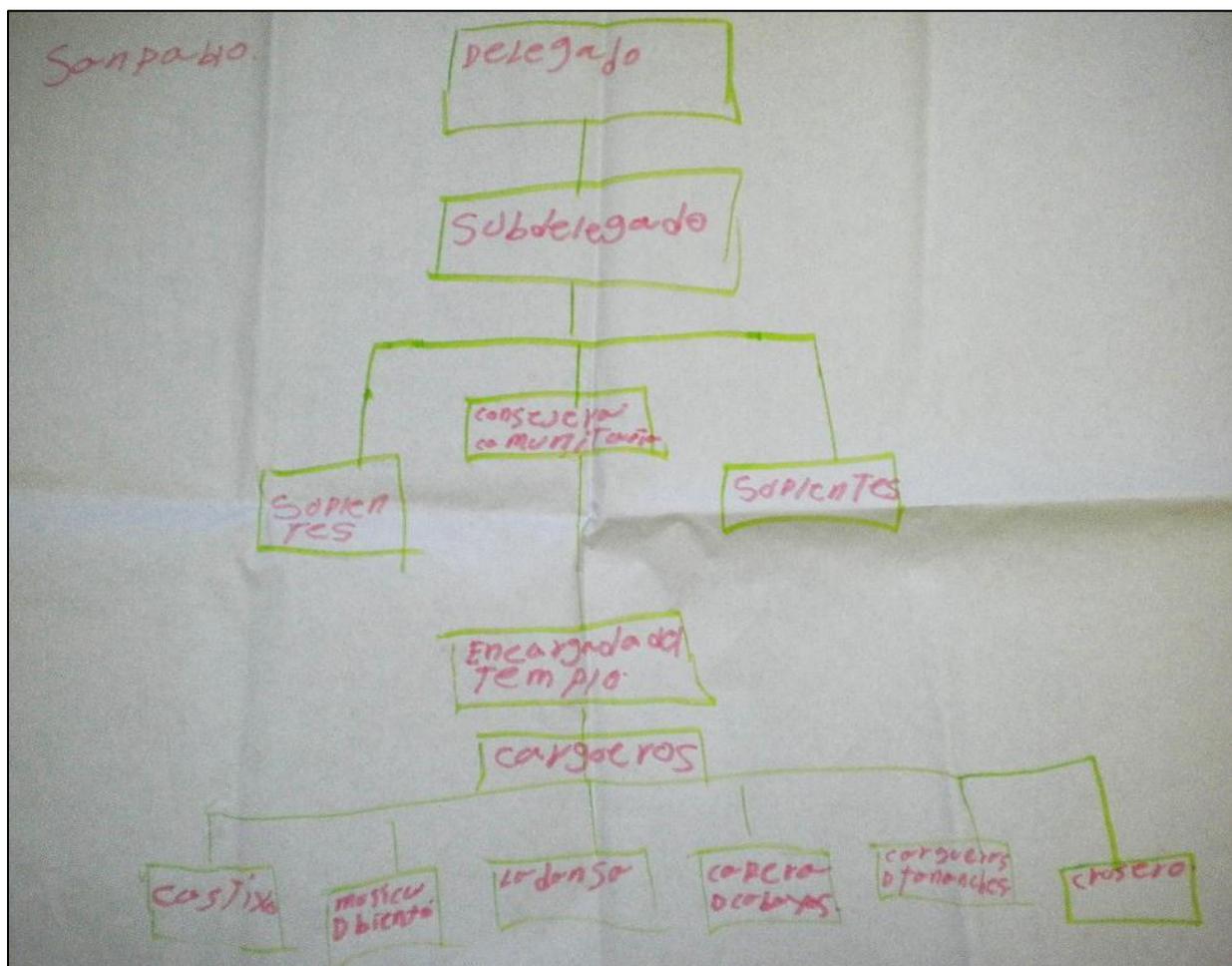
- Criterios de elección: Se elige en la Comunidad del Rinconcillos que es la sede del ejido y por cuestiones administrativas.

### Delegado Municipal (Delegado, 1)

- Criterios de elección: Elección por parte del Presidente Municipal.
- Funciones o responsabilidades: Bienestar de la Comunidad.
- Duración del cargo: 3 años.

### Comites (5)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



### Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en San Pablo se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, primaria, y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Desarrollo Social, Electrificación y el comité de la Tienda Comunitaria.

## **9. Participación de la mujer en la organización interna**

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités como miembros activos de los mismos y realizando actividades propias del comité, en grupos de trabajo como participantes directas en diversas tareas o actividades y en las asambleas como miembros de la mesa directiva donde participan con opiniones y en la toma de decisiones.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior a quienes se han elegido por votación y reconocimiento al compromiso para ayudar al progreso de la comunidad.

## **10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)**

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de San Pablo, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los diferentes comités cada que se considera necesario. Los padres de familia están obligados a acudir; y los adultos mayores están exentos de participar. No hay sanciones para quien no cumple. Y en caso de no poder ir, se puede pagar.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de la escuela (con la participación de alrededor de 30 personas), limpieza del camino de la comunidad (entre 20 y 30 personas), mantenimiento y arreglo del camino de la comunidad que se dañó por las lluvias.

## **11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos**

### **Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.**

Son considerados como falta o delito menor los conflictos entre personas. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado y los involucrados a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

### **Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.**

Se considera falta o delito grave el robo y las trifulcas en los que puede haber heridos. La Fuerza Pública interviene en la solución de conflictos y se turna al Ministerio Público si es necesario.

### **Procedimientos de detención.**

Cuando alguien hiere, roba o intenta atacar a otra persona es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue un reporte de varias riñas que hubo en la fiesta principal de la comunidad. Los habitantes de la comunidad hacen la observación de que los altercados se deben a la ausencia de la Seguridad Pública dentro de la comunidad. Del mismo modo, señalan que Seguridad Pública no se presenta bajo el pretexto de la falta de caminos o un puente de acceso directo para entrar a la comunidad.

## 12. Actividad Productiva

La base de la economía en la comunidad de San Pablo es la agricultura y esta tiene una importancia social y religiosa. El ritual de la siembra según los habitantes, es consecuencia de las condiciones religiosas, por eso se realizan ceremonias como la bendición de la semilla o las misas para el buen temporal. También existe la venta de artesanías, lo cual ayuda a los habitantes de San Pablo a tener otras fuentes de ingresos

## 13. Glosario de términos

**Alagartijado:** Son las personas que tienen la piel agrietada, se les dicen así por su parecido a la piel de los lagartijos causado por la piel reseca o por infecciones de hongos o por contacto con la tierra.

## 14. Referencias

*Censo de Población y Vivienda, 2010.* [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

*Índice de Rezago Social, 2010* [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>